



*Datos Relevantes de la Sesión No. 14*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ				
2.- FECHA	08 de julio de 2015.				
3.- INICIO	11:24 hrs.	4.- TÉRMINO	14:36 hrs.	5.- DURACIÓN	3:12 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senador.	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	3
b) Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	1
c) De la Secretaría de Economía.	1
d) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2
f) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	1
g) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
h) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
i) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	3
b) De solicitud de licencia.	2
4. INICIATIVAS	14
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	39
6. DICTÁMENES NEGATIVOS.	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	6
7. PROPOSICIONES	86
8. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativa.	1
b) Para dictaminar proposiciones con puntos de acuerdo.	1
9. EFEMÉRIDES	5
10. AGENDA POLÍTICA	3
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>

**1. COMUNICACIÓN**

De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Isidro Pedraza Chávez	Remite el Informe de su participación en la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, realizada en La Habana, Cuba, del 24 al 27 de junio de 2015.	De Enterado.

**2. OFICIOS**

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política	Remite el Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la II Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe-Unión Europea, la VII Cumbre México-Unión Europea y la Visita Oficial a la República Italiana, del 10 al 15 de junio de 2015	De Enterado. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
2	Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política	Por el que solicita dejar sin efectos el comunicado de la salida del territorio nacional del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, por motivos supervenientes, programada para el 26 de junio de 2015, a efecto de atender la invitación que le extendió el Presidente de la República de Guatemala para participar en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se llevó a cabo en la ciudad de La Antigua, Guatemala.	De Enterado. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
3		Por el que informa que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 11 al 17 de julio de 2015 para realizar una visita de Estado a la República Francesa y llevar a cabo actividades en las ciudades de París y Marsella.	De Enterado. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral Infantil y Presidenta del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Remite el Primer Informe Semestral de Actividades de 2015 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Se remitió a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Remite los Informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos y eléctrica.	Se remitió a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación	Remite el Informe Trimestral con las acciones implementadas en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, correspondiente al período de enero a marzo de 2015.	Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2015; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2015 y	Se remitieron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
2		Remite el Avance del Programa Anual de Financiamiento.	

f) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario General	Remite Informe Financiero y Actuarial 2015.	Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

g) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto 2014-2015.	Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



**h) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente	Remite el Diagnóstico sobre la Evolución Salarial del Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Décimo Primero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**i) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario Ejecutivo	Remite el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2014-2015.	Se remitió a las Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS**

**a) De reincorporación.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rosalba Gualito Castañeda (PRI)	A partir del 29 de junio de 2015 (Distrito 22, Estado de México)	a) De Enterado. b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)	A partir del 1 de julio de 2015 (Distrito 13, Guanajuato)	
3	Dip. Silvia Márquez Velasco (PRI)	A partir del 5 de julio de 2015 (Distrito 14, Estado de México)	

**b) De solicitud de licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo Anaya Cortés (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de junio de 2015. (2ª Circunscripción)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 6 de julio de 2015. (4ª Circunscripción)	

**4. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona una fracción X al artículo 3º de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> .  Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)  A nombre propio y del Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI)	Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.	Incluir dentro de los principios a que se sujeta la política de desarrollo social el de subsidiariedad y definirlo como intervención del nivel de gobierno más cercano al destinatario de los programas de desarrollo social, bajo el supuesto de que es el criterio más funcional y racional para el ejercicio de la acción misma, siempre que se garantice que la intervención no representa un riesgo para las competencias de los demás niveles de gobierno.
2	Que reforma la fracción IX del apartado B del artículo 2o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y la fracción VI del artículo 3 de la <u>Ley de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas</u> .  Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Obligar a los tres órdenes de gobierno a consultar a los pueblos indígenas cada vez que inicien leyes o decretos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud</b> y del <b>Código Penal Federal</b> . Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Considerar como posibilidad a los enfermos en situación terminal, optar por el procedimiento de eutanasia cuando el sufrimiento sea insoportable. Adicionar el concepto de "eutanasia" entendido como el acto médico por medio del cual se pone fin a la vida de una persona debido a que padece alguna enfermedad terminal o condición patológica incurable. Adicionar derechos de los enfermos terminales.
4	Que reforma la fracción VI del artículo 89 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> . Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. Danner González Rodríguez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Señalar que el Presidente de la República podrá disponer de las fuerzas armadas para preservar la seguridad nacional. Eliminar del texto constitucional "para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación", en relación al uso del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Educación</b> , en materia de educación normal. Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Otorgar, a la educación normal y a la formación de maestros, mediante la reforma y adición a la Ley General de Educación, el reconocimiento jurídico y las bases normativas para dotar a dichas instituciones de la organización administrativa y el soporte académico necesario como Instituciones de Educación Superior.
6	Que reforma el artículo 109 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b> en materia de perspectiva de Género. Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Observar los protocolos especializados con perspectiva de género para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres.
7	Que reforma el artículo 5° de la <b>Ley Agraria</b> . Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incorporar el principio del desarrollo rural sustentable para fomentar el cuidado y conservación de los recursos naturales y promover su aprovechamiento racional y sostenido; propiciar el mejoramiento de las condiciones de producción promoviendo o participando en obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial y aptitud de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo.
8	Que adiciona un artículo 68 bis y se modifica la fracción IV del artículo 148, ambos de la <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b> . Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.	Prohibir a los distribuidores y comercializadores de videojuegos, vender o poner a disposición de niños, niñas y adolescentes aquellos juegos clasificados para adultos, o con contenido que promueva la violencia o afecte el desarrollo integral de niñas, niños o adolescentes; se les impondrá multa de hasta mil quinientos días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
9	Que adiciona el Capítulo III Bis al Título Séptimo de la <b>Ley General de Salud</b> , en materia de cirugía bariátrica. Publicación en GP: 8 de julio de 2015.	Sens. María Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Adicionar un capítulo denominado Atención a la Obesidad así como establecer un programa integral y específico para fortalecer el tratamiento de la obesidad mórbida a través de la cirugía bariátrica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional</u></b>, y deroga un artículo de la <b><u>Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 8 de julio de 2015.</p>	Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Eliminar la prohibición de constituir más de un sindicato en cada dependencia pública. Eliminar el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado como federación única, reconocida por ley para que los sindicatos de trabajadores públicos se coaliguen. Establecer las facultades de los sindicatos en materia de democracia, transparencia y rendición de cuentas.
11	<p>Que reforma los artículos 13 y 14 de la <b><u>Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 8 de julio de 2015.</p>	Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer la posibilidad de que las demandas tramitadas en la vía ordinaria puedan ser sustanciadas y resueltas en el mismo plazo que en la vía sumaria, siempre y cuando la presentación de la demanda se realice dentro de los primeros quince días y así lo solicite el promovente.
12	<p>Que expide la <b><u>Ley General sobre los Derechos y Obligaciones en materia de Pensión Alimenticia</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 8 de julio de 2015.</p>	Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer y regular los derechos de las personas beneficiarias de la pensión alimenticia. Establecer y regular al derecho de recibir y las obligaciones de las personas de dar prestación alimentaria derivada de las relaciones por parentesco consanguíneo, afinidad y civil. Prever los criterios generales que deberán observarse en los procedimientos para aplicar e interpretar las normas en materia de pensión alimenticia. Implementar una Base de Datos Nacional de Personas Obligadas a proporcionar la Pensión Alimenticia. La Federación y las Entidades Federativas, en el ámbito de su competencia, deberán expedir las disposiciones legales y tomarán las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.
13	<p>Que adiciona y reforma los artículos 132 y 170 de la <b><u>Ley Federal del Trabajo</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 8 de julio de 2015.</p>	Dips. Roxana Luna Porquillo y Graciela Saldaña Fraire (PRD)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Obligar al patrón a otorgar licencia de diez días para los hombres que por consanguinidad o adopción demuestren legalmente su paternidad, posteriores a la adopción o al parto, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. Incrementar el descanso de seis a siete semanas posteriores al parto.
14	<p>Que adiciona un párrafo décimo tercero al artículo 4 de la <b><u>Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 8 de julio de 2015.</p>	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer que toda persona tiene derecho a la protección y a la de su entorno ante hechos provocados por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

\* Sin intervención en Tribuna.



5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer la implementación de programas y políticas públicas para prevenir la participación de menores en actividades de la delincuencia organizada.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, fortalezca la implementación de programas y políticas públicas que tengan como fin prevenir la participación de menores en actividades de la delincuencia organizada.</p>	
2		<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Tabasco a fortalecer la investigación del homicidio del periodista Ismael Díaz López; y exhorta a las fiscalías generales del país a fortalecer las investigaciones de los periodistas que han sido asesinados en los últimos años, en el ejercicio de su labor.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Tabasco a fortalecer la investigación del homicidio del periodista Ismael Díaz López, agotando todas las líneas de investigación a fin de esclarecer los hechos y sancionar a quienes resulten responsables; y en el supuesto de que se acredite que el móvil se encuentra vinculado con su actividad periodística, decline la competencia en favor de la Procuraduría General de la República. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce el derecho a la libertad de expresión como pilar de la democracia, por lo que exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales del país a fortalecer las investigaciones de los periodistas que han sido asesinados en los últimos años, en el ejercicio de su labor; a fin de sancionar a quienes resulten responsables.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende su reconocimiento al policía Guillermo Morquecho López, por el valor y heroísmo demostrado en el cumplimiento de su deber la noche del 17 de diciembre del 2014 y exhorta al Gobierno del Distrito Federal a fortalecer las acciones implementadas en beneficio de los elementos de seguridad que en cumplimiento de su deber han sido objeto de lesiones generadoras de algún tipo de discapacidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende su reconocimiento al policía Guillermo Morquecho López, por el valor y heroísmo demostrado en el cumplimiento de su deber la noche del 17 de diciembre del 2014. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de las instancias correspondientes, fortalezca las acciones implementadas en beneficio de los elementos de seguridad que en cumplimiento de su deber han sido objeto de lesiones generadoras de algún tipo de discapacidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p><b>En torno a la investigación del homicidio del ciudadano Alan Cerón Moreno.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. Luis Sánchez Jiménez, a nombre de los Diputados Roxana Luna Porquillo, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Cabrera Solís (PRD), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento de la recomendación 78/2012, respecto del caso del C. Alan Cerón Moreno. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero a atender la recomendación 78/2012 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y remitir un informe a esta soberanía de los avances en su cumplimiento. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República que, dentro del marco legal, informe a esta soberanía, sobre el estado que guarda la investigación del homicidio del C. Alan Cerón Moreno. <b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, a dar seguimiento y coadyuvar en el diálogo entre las instituciones competentes y los familiares del C. Alan Cerón Moreno.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Por el que resuelve remitir 4 proposiciones para convocar a un periodo extraordinario a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con el propósito de que sea la instancia que las turne a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión resuelve que las propuestas para convocar a un periodo extraordinario, sean remitidas a la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente con el propósito de que sea la instancia que las turne a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, al ser los órganos colegiados idóneos para impulsar los entendimientos y las convergencias políticas con las instancias que resulten necesarias, a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden y valorar la convocatoria a un periodo extraordinario.</p>	
6	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a valorar la posibilidad de reforzar las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en los estados de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad a valorar la posibilidad de reforzar las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en los estados de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, con el objeto de proteger la integridad física de la población y combatir la presencia del crimen organizado.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas a que, en coordinación con las autoridades federales competentes, refuercen, promuevan o, en su caso, implementen políticas públicas que permitan reactivar la actividad económica de las pequeñas y medianas empresas, generar condiciones de seguridad a la inversión privada y garantizar la seguridad de sus trabajadores.  <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad a que rinda un informe a esta Soberanía sobre los resultados de las acciones en materia de Seguridad Pública emprendidas en dichos estados.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.            b) Comuníquense.</p>
7		<p><b>Que exhorta a las instancias de procuración e impartición de justicia de la Federación y de las entidades federativas a implementar herramientas tecnológicas amigables especializadas que garanticen a las niñas, niños y adolescentes el más amplio respeto a sus derechos humanos y al principio del interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instancias de procuración e impartición de justicia de la federación y de las 32 entidades federativas, a implementar en el ejercicio de sus respectivas facultades y atribuciones, herramientas tecnológicas amigables especializadas que garanticen a las niñas, niños y adolescentes, el más amplio respeto a sus derechos humanos y al principio del interés superior de la niñez.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a intensificar las acciones orientadas a garantizar la seguridad de las personas que habitan en inmuebles localizados en zonas de riesgo y en edificaciones que presentan daños estructurales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que, a través de las instancias correspondientes, intensifique las acciones orientadas a garantizar la seguridad de las personas que habitan en inmuebles localizados en zonas de riesgo y en edificaciones que presentan daños estructurales.</p>	
9		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de retirar a la República de Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo, así como por el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y se pronuncia por poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que persiste sobre la economía cubana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente se congratula por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de retirar a la hermana República de Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, así como por el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y se pronuncia por poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que persiste sobre la economía cubana.</p>	
10	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que México se adhiera al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, adoptado en noviembre de 2012 en Seúl, República de Corea; y a diseñar un plan de acción con actores de la sociedad y demás agentes involucrados para la erradicación del comercio ilícito de tabaco.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Amalia García Medina, Lizbeth Rosas Montero y Lourdes Amaya Reyes (PRD), el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que México se adhiera al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, adoptado en noviembre de 2012 en Seúl, República de Corea. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a que por medio de las Secretarías de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, del Sistema de Administración Tributaria, y a la Procuraduría General de la República, a que diseñen un plan de acción con actores de la sociedad y demás agentes involucrados para la erradicación del comercio ilícito de tabaco a través de medidas eficientes para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
11		<p><b>Por el que se solicita al Instituto Nacional de las Mujeres un informe sobre los avances relativos a las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de las Mujeres un informe sobre los avances del Poder Ejecutivo Federal, así como de los titulares de las 31 Entidades Federativas y del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, han atendido puntualmente las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer al Estado Mexicano y en su caso, qué medidas se implementan a fin de dar cumplimiento a la brevedad posible.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la elección del parlamentario danés Mogens Lykketoft como presidente de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la elección del parlamentario danés Mogens Lykketoft como presidente de la Setenta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que comenzará a desempeñar sus labores en septiembre próximo, y hace votos para que incorpore en todo momento el papel que desempeñan los legisladores en la implementación de los acuerdos multilaterales negociados en el seno de los organismos internacionales.</p>	
13	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a suscribir y enviar, en su momento, al Senado de la República, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a suscribir y enviar, en su momento al Senado de la República, para su aprobación correspondiente, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos por considerar que amplía considerablemente el umbral de defensa y protección de los derechos de este importante segmento de nuestra sociedad.</p>	
14	Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a revisar o, en su caso, elaborar programas de desarrollo social y humano enfocados a crear ciudadanía y cohesión social en los ámbitos regional y municipal con la participación de los sectores público, social y privado; y exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de la Fiscalía General del estado de Chihuahua a proporcionar orientación, asesoría jurídica y demás servicios de carácter tutelar, asistencial, preventivo, médico, psicológico y educacional, a la familia del niño Christopher Raymundo Márquez Moray.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chihuahua, a revisar o en su caso elaborar, programas de desarrollo social y humano enfocados a crear ciudadanía y cohesión social en los ámbitos regional y municipal con la participación de los sectores público, social y privado. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto al principio de separación de poderes, exhorta al Congreso del estado de Chihuahua a iniciar los procesos legislativos tendientes a proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes con sustento en lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño. <b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a proporcionar orientación, asesoría jurídica y demás servicios de carácter tutelar, asistencial, preventivo, médico, psicológico y educacional, a la familia del niño Chirstopher Raymundo Márquez Moray, y en su caso vigilar que se garantice o se cubra la reparación del daño, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. <b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto al principio de separación de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chihuahua a revisar o en su caso establecer, políticas públicas destinadas a fomentar la cultura de la legalidad, priorizando la prevención del delito en los menores de edad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar al Senado de la República respecto de las intervenciones y posicionamientos de México en reuniones formales y públicas de los organismos internacionales de los que es parte, así como de los votos emitidos y las razones que los justifican.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores informar periódicamente al Senado de la República respecto de las intervenciones y posicionamientos de México en reuniones formales y públicas de los Organismos Internacionales de los que es Parte, así como de los votos emitidos y las razones que los justifican. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incorporar un análisis de dichas intervenciones y posicionamientos de México en reuniones formales y públicas de los Organismos Internacionales de los que es Parte, así como de los votos emitidos y las razones que los justifican, en los informes anuales a los que hace referencia la fracción I del artículo 76 Constitucional. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a publicar y actualizar de manera periódica, sistemática y temática en los sitios electrónicos tanto de la propia Secretaría como de las Misiones de México ante los Organismos internacionales, la información a que se refieren los resolutivos primero y segundo.</p>	
16		<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a vigilar el adecuado reparto de utilidades entre los trabajadores del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Chris López Alvarado (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto de que vigile el adecuado reparto de utilidades entre los trabajadores del país, en apego al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal del Trabajo.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
17	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a concluir las obras de construcción del muro de contención de Puerto Madero, en el municipio de Tapachula, Chiapas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que concluya las obras de construcción del muro de contención de Puerto Madero, en el municipio de Tapachula, Chiapas.</p>	
18	Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal que, en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, con metodología Base Cero, considere incrementar la partida asignada al rubro de cultura.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, con metodología Base Cero, considere incrementar la partida asignada al rubro de cultura.</p>	
19		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las estrategias tendientes a mejorar la calidad del agua, particularmente la destinada a uso agrícola; así como fomentar la inversión en infraestructura hídrica destinada al tratamiento de aguas residuales en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que fortalezca las estrategias tendientes a mejorar la calidad del agua, particularmente la destinada a uso agrícola; así como fomentar la inversión en infraestructura hídrica destinada al tratamiento de aguas residuales en el país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p><b>Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía un informe que explique el proceso por el cual se indemnizará a Petróleos Mexicanos por las inversiones hechas en las áreas que no conservó tras la Ronda Cero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Energía, que en un término no mayor 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe en donde se explique el proceso mediante el cual se indemnizará a Petróleos Mexicanos por las inversiones hechas en las áreas que no conservó tras la Ronda Cero, conforme a lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio, párrafo séptimo, del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013. Asimismo, en dicho informe, se deberán explicar las razones para modificar las bases de licitación y el modelo de contrato para la primera licitación de la Ronda Uno, anunciadas el 29 de mayo pasado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, informen a esta Soberanía, en un término no mayor a 15 días naturales, el cálculo y monto específico que se pagará a Petróleos Mexicanos como indemnización correspondiente en las áreas que fueron revertidas al Estado.</p>	
21	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a obligar a las instituciones bancarias a mantener una actualización permanente de los datos de los designados como beneficiarios de las cuentas bancarias que ofrecen en sus servicios.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que en el marco de sus facultades obligue a las instituciones bancarias a mantener una actualización permanente de los datos de los designados, expresamente y por escrito, como beneficiarios de las cuentas bancarias que ofrecen en sus servicios, como una medida de protección al ahorro de los usuarios.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional Bancaria de Valores a llevar a cabo las medidas y acciones para promover y agilizar la movilidad o portabilidad de los créditos al consumo e hipotecarios, a fin de que los usuarios obtenga mejores condiciones para pagarlos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional Bancaria de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que lleven a cabo las medidas y acciones para promover y agilizar la movilidad o portabilidad de los créditos al consumo e hipotecarios, a fin de que los usuarios obtenga mejores condiciones para pagarlos.</p>	
23		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a presentar el estudio técnico sobre la factibilidad y disponibilidad del agua para consumo humano, agrícola e industrial en la región de Cinco Manantiales, del estado de Coahuila, por la ampliación de la fábrica de la empresa Constellation Brands Inc.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que presente el estudio técnico sobre la factibilidad y disponibilidad del agua para consumo humano, agrícola e industrial en la región de Cinco Manantiales del Estado de Coahuila por la ampliación de la fábrica de la empresa Constellation Brands Inc., con la finalidad de conocer y garantizar el consumo de agua a la población. Asimismo, que un término no mayor a 15 días naturales y en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre los volúmenes de agua tratada que actualmente realiza dicha empresa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a continuar operando el Programa de Comedores Comunitarios en los municipios del estado de Oaxaca incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, a través de la Dirección General de Participación Social de su Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social y su Delegación en el Estado de Oaxaca, en coordinación con los Comités Comunitarios, continúe operando el Programa de Comedores Comunitarios en los municipios del Estado de Oaxaca incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.</p>	
25		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para impulsar la creación de clústeres agroalimentarios en la República Mexicana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. Francisco Salvador López Brito y Fernando Yunes Márquez (PAN), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para impulsar la creación de Clústeres Agroalimentarios en la República Mexicana que contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor y a reforzar la integración entre los productores, gobierno, empresas tractoras, tiendas de autoservicio y la academia. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para informar a través de las diferentes instancias de la dependencia de los requisitos para la integración de Clústeres Agroalimentarios como detonantes de la actividad económica del país; así como contar con la base de datos de los clústeres que existen en las diferentes regiones del país para la posible integración de más productores.</p>	
26	Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social y de Economía y al Instituto Mexicano de la Juventud a fortalecer políticas públicas específicas, coherentes, estratégicas, permanentes, innovadoras, eficientes y con perspectiva de género, para hacer realidad los derechos de las y los jóvenes, al estudio, la capacitación y el trabajo digno.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social y de Economía y al Instituto Mexicano de la Juventud, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con los otros niveles de gobierno, fortalezcan políticas públicas específicas, coherentes, estratégicas, permanentes, innovadoras, eficientes y con perspectiva de género, para hacer realidad los derechos de las y los jóvenes, al estudio, la capacitación y el trabajo digno. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de Economía, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las medidas para la contratación de jóvenes a través de un Acuerdo Nacional por el empleo y autoempleo dignos para los jóvenes, con la participación de representantes de los factores de la producción, y destacadamente de las y los jóvenes estudiantes, trabajadores, empresarios, profesionistas, científicos, desempleados, y representantes de los jóvenes en general.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
27		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal a fortalecer las acciones y desarrollar una estrategia común en la lucha contra la desertificación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones y desarrollen una estrategia común en la lucha contra la desertificación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28	Tercera Comisión  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a rendir un informe de los criterios utilizados, así como el impacto y los alcances de las conclusiones obtenidas en el documento "Consideraciones para el proceso presupuestario 2016".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que en un término no mayor a 15 días naturales, rinda un informe detallado de los criterios utilizados, así como el impacto y los alcances de las conclusiones obtenidas en el documento "consideraciones para el proceso presupuestario 2016", principalmente sobre la recomendación de eliminar 107 programas sociales de la Administración Pública Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
29		<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a suscribir un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para crear una encuesta panel que evalúe el impacto y efectividad de las políticas sociales en el combate a la pobreza en el transcurso de su aplicación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a suscribir un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para crear una encuesta panel que evalúe el impacto y efectividad de las políticas sociales en el combate a la pobreza durante el transcurso de su aplicación.</p>	
30	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p> <p><b>Que exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar las medidas necesarias para prevenir y castigar toda represalia contra víctimas que denuncien torturas o malos tratos, sus familiares, representantes y defensores de derechos humanos; asimismo, exhorta a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Sistema Nacional de Atención a Víctimas, a continuar capacitando a los servidores públicos en materia de sensibilización, prevención y erradicación de tortura y otros tratos crueles e inhumanos.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar todas las medidas necesarias para prevenir y castigar toda represalia contra víctimas que denuncien torturas o malos tratos, sus familiares, representantes y defensores de derechos humanos, asimismo, garantizar el derecho de todas las víctimas a una reparación integral del daño. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Sistema Nacional de Atención a Víctimas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen capacitando a los servidores públicos en materia de sensibilización, prevención y erradicación de tortura y otros tratos crueles e inhumanos.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31		<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a valorar la viabilidad de contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra los incidentes en que pudieran verse involucrados elementos de sus respectivas corporaciones de seguridad pública, como consecuencia del ejercicio de su deber.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que valoren la viabilidad de contratar un seguro de responsabilidad civil, que cubra los incidentes en que pudieran verse involucrados elementos de sus respectivas corporaciones de seguridad pública, como consecuencia del ejercicio de su deber, a fin de garantizar la debida protección legal y financiera para afrontar los eventos que pudiesen resultar de tal situación.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI)</p>	
32	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente reconoce la actuación de los elementos de seguridad involucrados en las acciones de protección de la ciudadanía acontecidas en la Ciudad de México el día 24 de junio de 2015; y exhorta al Gobierno del Distrito Federal a considerar otorgarles las distinciones, los apoyos y las prestaciones que procedan de conformidad con el marco legal aplicable.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la actuación de los elementos de seguridad, involucrados en las acciones de protección de la ciudadanía acontecidas en la Ciudad de México el día 24 de junio de 2015. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a considerar otorgar las distinciones, los apoyos y las prestaciones que procedan de conformidad con el marco legal aplicable, a los agentes implicados en las acciones realizadas el pasado 24 de junio; asimismo para que se brinde la atención necesaria a la persona que sufrió daños colaterales por el enfrentamiento.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
33		<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a las autoridades municipales, a implementar políticas públicas que mejoren las condiciones de los cuerpos de bomberos y de las estaciones de servicio en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a las autoridades municipales, a implementar políticas públicas que mejoren las condiciones de los cuerpos de bomberos y de las estaciones de servicio en el país.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)</p>	
34		<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a abstenerse de autorizar el cobro de los transbordos en el servicio de transporte público denominado Metrobús.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Roberto Ruiz Moronatti y Alejandro Rangel Segovia (PRI), el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a fin de que se abstenga de autorizar el cobro de los transbordos en el servicio de transporte público denominado Metrobús, en beneficio de los usuarios de este servicio.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35	Primera Comisión  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a reforzar las acciones enfocadas a garantizar la protección de los derechos a la igualdad y a la no discriminación de las personas migrantes que habitan o transitan por el territorio nacional; asimismo, a rendir un informe sobre los alcances y resultados del Programa Integral Frontera Sur.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para que, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), refuerce las acciones enfocadas a garantizar la protección de los derechos a la igualdad y a la no discriminación de las personas migrantes que habitan o transitan por el territorio nacional. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para que a través del Instituto Nacional de Migración (INM), rinda un informe a esta Soberanía sobre los alcances y resultados del Programa Integral Frontera Sur. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informe a esta Soberanía sobre los actos que ha emprendido o está por emprender para promover y prevenir los derechos humanos de las personas migrantes que habitan o transitan por el territorio nacional.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	
36		<p><b>Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral que exhorte a las dirigencias de los partidos políticos nacionales a tomar las medidas conducentes e instar a sus militantes y simpatizantes a evitar actos anticipados de campaña, con relación a la elección federal de 2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional Electoral que exhorte a las dirigencias de los Partidos Políticos Nacionales a tomar las medidas conducentes, de conformidad con sus documentos básicos y la normatividad electoral aplicable, e instar a sus militantes y simpatizantes a evitar actos anticipados de campaña, con relación a la elección federal de 2018.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
37	Segunda Comisión  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a garantizar el abasto suficiente de medicamentos en los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en coordinación con la Secretaría de Salud, garanticen el abasto suficiente de medicamentos en los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público del país.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Ismael Hernández Deras (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos mediante la ratificación del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, así como de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a informar a esta Soberanía sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos mediante la ratificación del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo así como de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
39	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena las declaraciones discriminatorias, denigrantes y racistas del empresario y precandidato norteamericano a la Presidencia, Donald Trump, hacia nuestro país y nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cuevas y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las declaraciones discriminatorias, denigrantes y <i>xenofóbicas</i> del empresario y precandidato norteamericano a la Presidencia, Donald Trump, hacia nuestro país y nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos y se pronuncia a favor del establecimiento de una relación bilateral basada en el mutuo respeto que permita continuar con el fortalecimiento de los lazos de amistad entre ambas naciones.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p> <p><b>Nota:</b> El Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por el Sen. Zamora Jiménez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



6. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

De proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del retiro de propaganda electoral.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular del Instituto Nacional Electoral a dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del retiro de propaganda electoral, así como a la ejecución de los planes de reciclaje de la propaganda electoral por los partidos políticos y candidatos independientes, por haber quedado sin materia. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto totalmente concluido.	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que se desechan las proposiciones que exhortaban al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a atraer el proceso electoral 2014-2015 del estado de Sonora.</b>  <b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Presentada por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortaba al Consejo General del Instituto Nacional Electoral atraer el proceso electoral 2014-2015 del Estado de Sonora, toda vez que han quedado sin materia. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto totalmente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívese los dictámenes como asuntos concluidos.
3	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Instituto Electoral del Distrito Federal a llevar a cabo una inspección de la propaganda electoral colocada en las delegaciones del Distrito Federal.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortaba al Instituto Electoral del Distrito Federal para que llevara a cabo una minuciosa inspección de la propaganda electoral colocada en las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, y en su caso ordenara el retiro de aquella que no cumpliera con los requisitos contenidos en la ley sustantiva, toda vez que ha quedado sin materia. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto totalmente concluido.	
4	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Gobierno del Distrito Federal a informar de las acciones y estrategias para prevenir la presencia de inundaciones por precipitaciones pluviales.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, presentara ante esta Soberanía Nacional un informe pormenorizado de las acciones y estrategias para prevenir la presencia de inundaciones por precipitaciones pluviales, toda vez que ha quedado sin materia, en virtud de que en la sesión del 17 de junio de 2015 el Pleno de la Comisión Permanente aprobó un resolutivo en sentido positivo sobre el mismo asunto. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como un asunto total y definitivamente concluido.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba realizar estudios de impacto urbano y ambiental para las solicitudes de modificación a los programas de uso de suelo de predios de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO:</b> Se desecha la "Proposición con punto de acuerdo por el que se solicitaba a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal que realizara estudios de impacto urbano y ambiental para las solicitudes de modificación a los programas de uso de suelo de predios de la Ciudad de México, así como sobre el estado que guarda cada una de las solicitudes" por haber quedado sin materia, toda vez que en la sesión del 24 de junio de 2015 el Pleno de la Comisión Permanente aprobó un resolutivo en sentido positivo sobre el mismo asunto. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</b></p>
6	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se desechan dos proposiciones en relación al bienestar físico y mental de los prestadores del servicio social médico y de enfermería.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo con relación a que las autoridades del sector salud y de seguridad pública garanticen el bienestar físico y mental de los prestadores del servicio social médico y de enfermería, por haber quedado sin materia, toda vez que en la sesión del 24 de junio del presente año fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente un resolutivo en sentido positivo sobre el mismo asunto. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto totalmente concluido.</p>	

**7. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a agilizar la investigación sobre el presunto desvío de más de 250 millones de pesos atribuido al Secretario de Salud de Sonora.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) para que en el ámbito de sus atribuciones agilice la investigación sobre el presunto desvío de más de 250 millones de pesos del secretario de salud de Sonora, Bernardo Campillo García y envíe un informe a esta Soberanía, sobre los avances en las diligencias respectivas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría integral a la Secretaría de Salud del estado de Sonora durante la gestión de Bernardo Campillo García, a fin de verificar que los recursos federales trasferidos a la dependencia se hayan ejercido en los términos establecidos por la legislación correspondiente.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Sonora, para que a través de la Secretaría de la Contraloría del estado, investigue la gestión de Bernardo Campillo García y, en su caso, se castigue conforme a derecho.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a mantener una revisión estricta sobre las operaciones de los bancos comerciales cuyas matrices se encuentran en la eurozona para evitar una posible transferencia de utilidades y divisas para fortalecer a sus matrices ante el eventual impago de Grecia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como cabeza de sector, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como entidad supervisora, para que se mantenga una revisión estricta sobre las operaciones de los bancos comerciales cuyas matrices se encuentran en la eurozona para evitar una posible transferencia de utilidades y divisas para fortalecer a sus matrices ante el impago de Grecia y el rechazo de la mayoría de los Griegos mediante el referéndum, de las propuestas de autoridad de los acreedores internacionales, asimismo, exhortamos al Canco del Comercio Exterior S.N.C., en su calidad de banca de desarrollo para apoyar a las empresas mexicanas que tengan negocios en entidades privadas o gubernamentales con sede en Grecia, tanto en la gestión de la cobranza, como en el suministro de materiales o productos al precio pactado, de ser necesario que se puedan aperturar líneas de crédito a estas empresas para apoyarlas temporalmente con capital de trabajo.</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional, de la Procuraduría General de la República y de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República a realizar una revisión y valorar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el "Informe Tlatlaya a un Año: la orden fue abatir".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de las respectivas competencias, exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa, de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para que realicen una revisión, valoren el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Tlatlaya a un Año: la orden fue abatir y, en un plazo no mayor a quince días naturales, emitan una respuesta a las mismas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República, Maestra Arely Gómez González, para que en la indagatoria que se hubiera iniciado con motivo de la recomendación CNDH 51/2014, amplíe la investigación a la cadena de mando militar para deslindar responsabilidades.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de la Defensa a que, en un plazo no mayor a quince días naturales, en cumplimiento de las facultades y obligaciones que al efecto le otorga la Ley de Seguridad Nacional, envíen a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional un Informe sobre la Operación Dragón, sin menoscabo del cuidado de la confidencialidad de información comprometida.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a los comisionados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que cumplan con los derechos a la reparación integral que tienen las víctimas del caso Tlatlaya y se abstengan de hacer declaraciones que pongan en riesgo a los familiares de las víctimas y sobrevivientes.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación para que se fortalezcan las medidas cautelares, en el rubro de seguridad, otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Julia, la testigo, sobreviviente y madre de una víctima adolescente.</p> <p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación para mantener una comunicación constante con los integrantes del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y las organizaciones de derechos humanos que se solidarizaron con el Informe Tlatlaya a un Año: la orden fue abatir para atender cualquier riesgo a su seguridad y, eventualmente, otorgar medidas de protección, en el marco del Mecanismo para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a mantener una revisión constante para evitar abusos derivados de la aplicación del impuesto sobre la renta en productos alimenticios específicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a que mantenga un monitoreo constante en los establecimientos que expendan los productos alimenticios referidos en la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y sus Anexos 1-A, 3, 7, 15, 23 y 26 emitida por el Servicios de Administración Tributaria, a fin de evitar abusos en cuanto al aumento de los precios debido a la aplicación del IVA.</p>
5	<p><b>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Sobre el seguro popular.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y a los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, así como a los servicios Estatales de Salud, atiendan y subsanen a la brevedad las observaciones hechas al programa denominado Seguro Popular que hizo la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Las instituciones referidas en el resolutivo anterior, enviarán a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en un plazo no mayor a quince días hábiles un informe donde señalen el grado de avance que han tenido a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013, referente al programa denominado Seguro Popular.</p> <p><b>TERCERO.-</b> A partir del primer informe que envíen las instituciones referidas en el primer resolutivo, éstas deberán trimestralmente entregar a ambas Cámaras del Congreso de la Unión un informe detallado y pormenorizado sobre el grado de avance que tengan en la materia.</p>
6	<p><b>Dip María Sanjuana Cerde Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo, al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto Mexicano del Seguro Social a revisar las condiciones laborales, de ingresos y de seguridad social de la fabricación de puros labrados en el Valle de San Andrés Tuxtla, estado de Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo, al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto Mexicano del Seguro Social a revisar las condiciones laborales, de ingresos y de seguridad social de la fabricación de puros labrados en el valle de San Andrés Tuxtla estado de Veracruz.</p>
7	<p><b>Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Relacionado con la seguridad de los maestros que presentan su evaluación docente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, al Gobernador del Estado de Chiapas, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a las Instancias de Seguridad Pública Federal y del Estado de Chiapas, para que garanticen la seguridad y dignidad de los maestros que presentan las evaluaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado, a que asuma su responsabilidad y tome las medidas necesarias para el respeto del estado de derecho y se den las condiciones de tranquilidad para la realización de los procesos de la evaluación establecidos por el INEE.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Sen. Layda Sansores San Román (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de la Defensa Nacional a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Senadores, a fin de que informe la situación del caso Tlatlaya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República atento al principios de la División de Poderes contemplado en la Constitución General de la República, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal a que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, comparezcan ante el pleno de esta soberanía para que informe del estado que guarda la enditad a su cargo, en relación al caso Tlatlaya donde fueron ejecutadas 22 personas el día 30 de junio de 2014.</p>
9	<p><b>Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que se condenan enérgicamente los actos terroristas ocurridos en Francia, Túnez, Somalia, Kuwait y Nigeria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo y condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Y en especial, expresa su más enérgico repudio a los hechos perpetrados recientemente en Francia, Nigeria, Kuwait, Somalia y Túnez, los cuales constituyen una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión envía su solidaridad y condolencias a las familias de las víctimas, así como al pueblo y a los gobiernos de la República Francesa, de la República de Nigeria, del Estado de Kuwait, de la República de Somalia y de la República de Túnez.</p>
10	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a considerar dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, los recursos suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos presupuestarios que se establecen en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de Ejecutivo Federal a que se considere dentro de la Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egreso de la Federación 2016, los recursos suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos presupuestarios que se establecen en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
11	<p><b>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Población y al Instituto Mexicano de la Juventud a dar mayor difusión a las acciones realizadas en materia de inclusión, participación y garantía de los derechos de los jóvenes, en el marco del "Programa Nacional de Juventud, 2014-2018".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población (CONAPO) y al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), a efecto de que se dé mayor difusión, en el marco de sus respectivas competencias, a las acciones realizadas por dichos institutos en materia de inclusión, participación y garantía de los derechos de los jóvenes, en el marco del "Programa Nacional de Juventud, 2014-2018".</p>
12	<p><b>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Sobre los planes y programas de estudio de la enseñanza básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, al Secretario de Educación Pública para que a la brevedad publique los Planes y Programas de Estudio de la enseñanza básica que alude el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</p>
13	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe acerca de su pronóstico de crecimiento económico, así como explicar la situación económica en que se encuentra el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en la medida de sus facultades, rinda un informe detallado acerca de su pronóstico de crecimiento económico para el año 2015, así como explicar la situación económica en que se encuentra el país.</p>
14	<p><b>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a investigar e informar sobre los criterios seguidos en el programa de sustitución de fármacos, a efecto de brindar certeza médica a los pacientes y a la sociedad de que cuentan con la efectiva y eficiente dotación de medicamentos para el tratamiento de sus enfermedades.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que investigue e informe sobre los criterios seguidos en el programa de sustitución de fármacos, a efecto de brindar certeza médica a los pacientes y la sociedad de que cuentan con la efectiva y eficiente dotación de medicamentos para el tratamiento de sus enfermedades, particularmente en aquellas de aspecto crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión o cáncer; así mismo, instrumente los mecanismos para atender y orientar adecuadamente la quejas resultantes de dicho programa en esa institución.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. <b>Layda Sansores San Román (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a impedir la participación del Ejército Mexicano en la conmemoración de la Toma de la Bastilla en Francia; y en el mismo sentido el Senado de la República niegue la salida de tropas fuera del territorio nacional para la misma conmemoración.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República atento al principios de la División de Poderes contemplado en la Constitución General de la República, exhorta al Ejecutivo Federal para que impida la participación del Ejército Mexicano en la Conmemoración de la Toma de la Bastilla en Francia; y en el mismo sentido el Senado de la República niegue la salida de tropas fuera del territorio nacional para la misma conmemoración.</p>
16	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California a que, una vez concluido el dictamen del peritaje realizado a causa del incendio en el que perdieron la vida 17 adultos mayores que se encontraban en el asilo Hermoso Atardecer, se agilice la oportuna detención de los responsables del incendio y se les castigue con todo el peso de la ley.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del estado libre y soberano de Baja California a que una vez concluido el dictamen del peritaje realizado a causa del incendio en el que perdieron la vida 17 adultos mayores que se encontraban en el asilo Hermoso Atardecer, se agilice la oportuna detención de los responsables del incendio y se les castigue con todo el peso de la ley.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Jaime Rafael Díaz Ochoa, Presidente Municipal de Mexicali, Baja California, a presentar un informe pormenorizado en relación al proceso de autorización y la vigencia de los permisos de uso de suelo del asilo Hermoso Atardecer.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado libre y soberano de Baja California, a verificar e informar el estado que guardan los programas internos de protección civil de los inmuebles de las asociaciones civiles encargadas de velar por los adultos mayores y niños, niñas, en específico, asilos, albergues y casas hogar.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado libre y soberano de Baja California a enviar un informe pormenorizado sobre el origen, uso y destino de los recursos otorgados por parte de su administración a las asociaciones civiles de su entidad encargadas de velar por los adultos mayores y niños, niñas, en específico, asilos, albergues y casas hogar para efectos de verificar que efectivamente se hayan utilizado para los fines correspondientes.</p>
17	<p><b>Senadores Francisco Salvador López Brito y Fernando Yunes Márquez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a incorporar en los Manuales de Buenas Prácticas Agrícolas, temas relacionados con las condiciones laborales y garantías mínimas que deben otorgarse a los jornales agrícolas y sus familias.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación a que incorpore dentro de la información disponible en los Manuales de las Buenas Prácticas Agrícolas los conceptos necesarios para sensibilizar y garantizar las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación a realizar acciones que promuevan la inspección y regulación de las condiciones de trabajo en los campos agrícolas.</p>
18	<p><b>Diputados Fernando Belaunzarán Méndez y Miguel Alonso Raya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que se solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública informe sobre los procesos de investigación que ha llevado a cabo sobre la llamada "Casa Blanca".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Función Pública, informe pormenorizado relativo a las acciones que se han implementado para combatir la corrupción, sobre los procesos de investigación que se han incoado así como los avances del proceso de investigación abierto para determinar si hubo o no un conflicto de interés en el procedimiento de adquisición de la llamada Casa Blanca.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<b>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC)*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta a los titulares del Ejecutivo de los estados, así como a los congresos locales de las entidades federativas a formular decretos, proponer iniciativas y realizar las modificaciones y reformas necesarias a sus actuales leyes y códigos en materia penal, a efecto de que las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales, sean consideradas como un delito y sancionadas como tales.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo de los Estados así como a los congresos locales de las entidades federativas, para que de manera asistida por la asesoría y representación en las entidades de las autoridades de la SEMARNAT y la PROFEPA, formulen decretos, propongan iniciativas y realicen las modificaciones y reformas necesarias a sus actuales leyes y códigos en materia penal, a efecto de que las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales, sean consideradas como un delito y sancionadas como tales.
20	<b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a informar qué acciones ha realizado o realizará para disminuir el consumo de agua embotellada y lograr la potabilización y suministro de agua potable a la ciudadanía.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a que: a) Informe a esta Soberanía qué acciones ha realizado o realizará para disminuir el consumo de agua embotellada y lograr la potabilización y suministro de agua potable a la ciudadanía. b) Diseñe políticas públicas encaminadas a implementar bebederos con agua potable para consumo humano en parques, jardines y edificios públicos.
21	<b>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a armonizar el reglamento para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores sujetos al régimen del Artículo Décimo Transitorio, con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a modificar el Artículo 12 Fracción III Párrafo Segundo del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores Sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009, a fin de modificar los criterios de compatibilidad de pensiones, según las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
22	<b>Sen. Graciela Ortiz González (PRI)*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones informe sobre el decremento en las solicitudes de portabilidad y lo exhorta a difundir en forma amplia los derechos de los usuarios de telefonía móvil.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones informe a esta Soberanía sobre las causas que motivaron el decremento en las solicitudes de portabilidad numérica, en el periodo comprendido del mes de diciembre de 2014 al mes de mayo de 2015. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a efecto de que, en el contexto de la Campaña sobre Portabilidad Numérica, intensifique las acciones tendientes a difundir la información suficiente para el ejercicio de los derechos de los usuarios frente a los proveedores de telefonía.
23	<b>Senadores Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir una explicación sobre la presunta intención de eliminar del gasto público del ejercicio 2016 las contribuciones de México a los organismos internacionales de los que es parte.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir una explicación detallada a esta Soberanía sobre la presunta intención de eliminar el gato público del ejercicio 2016 las contribuciones de México a los Organismos Internacionales de los que es parte o bien sobre la forma en que estas contribuciones podrían verse modificadas o reducidas por le nueva Estructura Programática a emplear en el Presupuesto de Egresos 2016.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a intensificar las investigaciones que permitan procesar, juzgar y sancionar a los responsables de los homicidios y desapariciones de periodistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a intensificar las investigaciones que permitan procesar, juzgar y sancionar a los responsables de los homicidios y desapariciones de periodistas en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave a fortalecer la colaboración con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación que permitan reestablecer las condiciones para la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno de las garantías ciudadanas en esa entidad.</p>
25	<p><b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores a incluir en sus respectivos portales electrónicos las efemérides presentadas por los legisladores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, a Incluir en sus respectivos portales electrónicos las efemérides presentadas por las y los legisladores.</p>
26	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Para realizar un homenaje póstumo al periodista Jacobo Zabłudovsky.</b></p> <p><b>Quedó en poder de la Mesa Directiva.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba la realización de un homenaje póstumo al hombre y periodista Jacobo Zabłudovsky en los términos que acuerden las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso; asimismo, la denominación de "Sala de Prensa Jacobo Zabłudovsky" a la Sala de Conferencias de Prensa del Senado de la República.</p>
27	<p><b>Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a avanzar en incorporar al Presupuesto de Egresos de la Federación un anexo transversal donde concurren los recursos para los programas para la atención del fenómeno migratorio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Federal al inicio de la presente Administración, se avance con los pasos necesarios para incorporar al Presupuesto de Egresos de la Federación un Anexo Transversal en el que concurren y se consoliden los recursos de todos los programas para la atención del fenómeno migratorio que atienden las diversas dependencias de la Administración Pública Federal.</p>
28	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a realizar las investigaciones necesarias a efecto de esclarecer y resolver las inconsistencias observadas en la sesión de cómputo en donde se estima la desaparición de poco más de 37 mil votos, dada la importancia que tiene sobre la conservación o pérdida de su registro como partido político el Partido del Trabajo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, con el carácter de urgente al Instituto Nacional Electoral, para que realice las investigaciones necesarias a efectos de que esclarezca y resuelva las inconsistencias observadas en la sesión de computo en donde se estima la desaparición de poco más de 35 mil votos, dada la importancia que tiene sobre la conservación o pérdida de su registro como partido político.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Senadoras Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas a diseñar y fortalecer las políticas públicas, acciones y programas para promover la integración de las personas adultas mayores en un plano de igualdad de condiciones, así como garantizar el reconocimiento y protección de sus derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetosamente a las entidades federativas, para que a través de sus instancias correspondientes y en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, diseñen y fortalezcan las políticas públicas, acciones y/o programas que tengan como objetivo promover la integración de las personas adultas mayores en un plano de igualdad de condiciones, así como garantizar el reconocimiento y protección de sus derechos humanos.</p>
30	<p>Sen. Marcela Torres Peimbert (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Planeación y Finanzas a que se coordine con el ayuntamiento de Cadereyta de Montes en Querétaro a fin de estructurar un esquema financiero que permita cumplir con la responsabilidad constitucional y contractual para cubrir los salarios y prestaciones de los trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Planeación y Finanzas a que se coordine con el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes a fin de estructurar un esquema financiero que permita cumplir con la responsabilidad constitucional y contractual para cubrir los salarios y prestaciones de sus trabajadores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Querétaro para que a través de su Secretaría de la Contraloría o a través de las autoridades locales correspondientes investiguen y en su caso inicien los procesos administrativos o penales, en el ámbito de sus competencias, para sancionar y consignar el incumplimiento a las normas legales del Presidente Municipal de Cadereyta de Montes en funciones.</p>
31	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que se demanda a Petróleos Mexicanos resolver de inmediato el desabasto de gasolina en las zonas metropolitanas de Guadalajara, Chihuahua y Monterrey y en general en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda a Pemex a que resuelva de inmediato el desabasto de gasolina en las zonas metropolitanas de Guadalajara, Chihuahua y Monterrey y en general en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Tabasco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Director General de Petróleos Mexicanos un informe detallado respecto de la situación del Sistema Nacional de Refinación, en el que precise, las medidas adoptadas para garantizar el abasto de gasolina y diésel en el territorio nacional; las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de las refinerías del país; la situación de las negociaciones de importación de gasolina y diésel y la estrategia para cubrir la demanda de gasolina y diésel en el territorio nacional.</p>
32	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que se propone que la Sala de Prensa del recinto legislativo lleve el nombre de Jacobo Zabludovsky Kraveski.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se propone, con toda atención, al Pleno de esta Cámara de Senadores que la Sala de Prensa de nuestro recinto legislativo lleve el nombre de Jacobo Zabludovsky Kraveski.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p><b>Senadoras</b> <b>Hilda Flores Escalera, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a las entidades federativas a fomentar la instalación de centros de residuos especiales, para su correcta disposición final.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas para que fomenten la instalación de centros de acopio para residuos electrónicos, públicos o privados, a fin de llevar a cabo su correcta disposición final.</p>
34	<p><b>Dip.</b> <b>Lizbeth Rosas Montero (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Procuraduría General de la República y al titular del gobierno del estado de México a cumplir a la brevedad las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el "Caso Tlatlaya".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional informe a esta soberanía en un plazo máximo de 10 días hábiles respecto de las causas por la que no han dado pleno cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, particularmente la registrada con el expediente numérico 51/2014, relativa al "Caso Tlatlaya". Dicho informe deberá contener por lo menos lo siguiente: a) Nombre y apellido de los responsables del incumplimiento de dichas recomendaciones, b) Las razones por las que no se ha procedido a los inicios de procedimientos de determinación de responsabilidades en el ámbito militar de los servidores públicos involucrados en el caso, c) El plazo específico en que se dará cumplimiento con las recomendaciones, d) El plazo perentorio para la conclusión de los procedimientos de responsabilidades correspondientes y e) Las sanciones a implementar respecto de los funcionarios responsables que no han cumplido con dichas recomendaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuradora General de la República informe a esta soberanía en un plazo máximo de 10 días hábiles respecto de las causas por la que no han dado pleno cumplimiento a las cinco recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, particularmente la registrada con el expediente numérico 51/2014, relativa al "Caso Tlatlaya". Dicho informe deberá contener por lo menos lo siguiente: a) Nombre y apellido de los responsables del incumplimiento de dichas recomendaciones, b) Las razones por las que aún se mantiene en integración el desglose de la averiguación previa para investigar la responsabilidad de otras personas, c) El plazo específico en que se dará cumplimiento con las recomendaciones, d) El plazo perentorio para la conclusión de los procedimientos de responsabilidades correspondientes, e) Las sanciones a implementar respecto de los funcionarios responsables que no han cumplido con dichas recomendaciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Gobernador del Estado de México informe a esta soberanía en un plazo máximo de 10 días hábiles respecto de las causas por la que no han dado pleno cumplimiento a las ocho recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, particularmente la registrada con el expediente numérico 51/2014, relativa al "Caso Tlatlaya". Dicho informe deberá contener por lo menos lo siguiente: a) Nombre y apellido de los responsables del incumplimiento de dichas recomendaciones, b) Las razones por las que aún no se realiza el proceso de indemnización, la atención médica y psicológica a las víctimas y la determinación ministerial y administrativa de los responsables c) El plazo específico en que se dará cumplimiento con las recomendaciones, d) El plazo perentorio para la conclusión de los procedimientos de responsabilidades correspondientes, e) Las sanciones a implementar respecto de los funcionarios responsables que no han cumplido con dichas recomendaciones.</p>
35	<p><b>Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)*</b> Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad a enviar elementos de la Gendarmería Nacional al estado de Tabasco, en respuesta al incremento de los índices delictivos en la entidad de los últimos tres años.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, a enviar elementos de la Gendarmería Nacional al Estado de Tabasco, en respuesta al incremento de los índices delictivos en la en la entidad en los últimos tres años.</p>
36	<p><b>Dip. Juan Bueno Torio (PAN)*</b> Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar los números de averiguación previa, estado que guarda y los resultados de las 15 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación con fechas del 11 de noviembre al 20 de noviembre del año 2014 al gobierno del estado de Veracruz.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que informe a esta Soberanía los números de averiguación previa, estado que guarda y en su efecto los resultados de las 15 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación con fechas del 11 de noviembre al 20 de noviembre del año 2014 al gobierno del Estado de Veracruz.</p>
37	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b> Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>En relación a la situación que afronta la República Helénica y sus repercusiones en la economía mexicana.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula del ejercicio democrático realizado por el pueblo helénico el pasado 5 de julio por el que se tomó en cuenta su opinión para decidir sobre un asunto de trascendencia para su país. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a que en el marco de un esfuerzo de colaboración internacional se impulse ante el Fondo Monetario Internacional una reestructuración de la deuda griega en beneficio de ese pueblo. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobernador del Banco de México un informe que sustente la postura pública que consideró como transitorios los efectos de la situación económica griega para la economía mexicana y un informe al Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto de las acciones que se implementarán a efecto de afrontar las repercusiones de la crisis en Grecia para nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Sens. María Hilaria Domínguez Arvizu y Arturo Zamora Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a considerar en los planes y programas de estudio de la Federación y de los estados estrategias de aprendizaje que doten de herramientas a los niños, niñas y adolescentes para el uso adecuado de las redes sociales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a incorporar en sus planes y programas de Estudio de la Federación y los Estados, estrategias de aprendizaje que doten de herramientas a los niños, niñas y adolescentes para el uso adecuado y seguro de las redes sociales.</p>
39	<p>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a integrar una averiguación respecto a las acciones cometidas por Humberto Moreira Valdés, ex gobernador de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Procuraduría General de la República, PGR, se integre una investigación, seria, de la presunta red de lavado de dinero; asimismo, que la misma autoridad, cumpliendo con las reservas de ley, informe a la ciudadanía el avance en la integración de las averiguaciones previas derivadas de todas las denuncias penales presentadas por distintos ciudadanos en contra de Humberto Moreira, ex gobernador del estado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicite a las autoridades de Estados Unidos que sean extraditados a Jorge Torres López ex gobernador interino de Coahuila, y a Javier Villareal ex tesorero de Coahuila, y al empresario Rolando González Treviño; que una vez que se encuentren en territorio nacional sean juzgados y sentenciados a la reparación del daño ocasionado al Estado.</p>
40	<p>Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconsiderar la fusión y creación de diversos programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la fusión de programas presupuestarios presentados por dicha Secretaria a la Cámara de Diputados, así como el cambio de denominación de otros programas presupuestarios que se propone crear.</p> <p>Los programas presupuestarios que se solicita permanezcan son:</p> <p>P020 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA CON PUEBLOS INDÍGENAS S088 PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA U019 SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR S264 PROGRAMA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EDUCACIÓN R046 CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL R070 PROGRAMA DE CULTURA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS P017 ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD E001 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CUTZAMALA E002 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE POZOS DE ABASTECIMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO K131 TUNEL EMISOR ORIENTE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE ATOTONILCO</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	K137 ZONA DE MITIGACIÓN Y RESCATE ECOLÓGICO EN EL LAGO DE TEXCOCO S074 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANA S075 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES U029 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MAIZ CRIOLLO U021 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL S118 PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO I001 FONE Los programas presupuestarios que se solicita cambio de denominación son los siguientes: S248 PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE, RUTAS PATRIMONIALES Y PUEBLOS MÁGICOS S270 PROGRAMA DE LENGUAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
41	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a llevar a cabo una campaña de supervisión en las escuelas públicas del país, a efecto de que no se condicione al pago de cuotas la entrega de documentos oficiales del presente ciclo escolar ni se prohíba el proceso de inscripción y reinscripción del próximo ciclo escolar.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión</b>	<b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con sus homólogas en los estados y el Distrito Federal, lleven a cabo una campaña de supervisión en las escuelas públicas del país, a efecto de que no se condicione la entrega de los documentos y papelería oficiales del presente ciclo escolar ni se prohíba el proceso de inscripción y reinscripción del próximo ciclo escolar.
42	<b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social a explicar las medidas administrativas, legales y disciplinarias que la dependencia a su cargo está emprendiendo para evitar casos de negligencia médica como la que se suscitó en un hospital del IMSS en Sonora.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor José Antonio González Anaya, para que explique a esta soberanía las medidas administrativas, legales y disciplinarias que la dependencia a su cargo está emprendiendo para evitar casos de negligencia médica como el que se suscitó en un hospital del IMSS en Sonora.
43	<b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Por el que la Comisión Permanente reconoce los avances en la reanudación de relaciones entre los gobiernos de la República de Cuba y de Estados Unidos de América con el anuncio de la apertura de las embajadas en ambos países, prevista para el próximo 20 de julio de 2015.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos, se congratula de la reanudación de relaciones políticas entre los gobiernos de la República de Cuba y los Estados Unidos de América, dando pasos concretos con la apertura de las respectivas Embajadas en ambos países, prevista para el próximo 20 de julio de 2015. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos exhorta al Congreso de los Estados Unidos de América, a poner fin al bloqueo comercial, financiero y económico impuesto a Cuba, mediante la derogación de las Leyes respectivas.
44	<b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	<b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Colima y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental de dicho estado a realizar una investigación a profundidad en torno al enriquecimiento del gobernador de Colima.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto a la Procuraduría General de Justicia del estado de Colima, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del estado de Colima, para que en los ámbitos de sus respectivas competencias realicen una investigación a profundidad en torno al enriquecimiento del gobernador de la entidad federativa Mario Anquiano Moreno.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p><b>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a asumir su compromiso democrático de velar por los intereses de las mujeres y analice el artículo 113 constitucional desde la perspectiva de género y conforme a los criterios de la normativa nacional e internacional de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta C. Gobernador del estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo a que previo a la promulgación de las recientes reformas constitucionales en materia político electoral, asuma su compromiso democrático de velar por los intereses de las mujeres y analice el artículo 113 desde la perspectiva de género y conforme a los criterios de la normativa nacional e internacional de derechos humanos, valore la pertinencia de ejercer su derecho de veto.</p>
46	<p><b>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a administrar de forma oportuna los recursos federales en materia de seguridad orientados a la prevención del delito.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta al Gobierno Federal para que, en el ejercicio de sus funciones, procure la ministración oportuna de los recursos federales en materia de seguridad orientados a prevención del delito, con la finalidad de que se cumplan cabalmente los objetivos marcados para cada ejercicio fiscal en beneficio de las y los coahuilenses.</p>
47	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a liberar los recursos económicos correspondientes al subsidio 2015 destinados a la Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que libere los recursos económicos correspondientes al subsidio 2015 destinados a la Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", institución localizada en la Calle San Ildefonso #72, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal; y desista en su intención de condicionar la entrega del subsidio a la liquidación de todo el personal de la Universidad.</p>
48	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a informar acerca de las acciones que ha implementado para prevenir la comisión de delitos, así como para salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes, comerciantes y visitantes de la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que informe a esta Soberanía acerca de las acciones que ha implementado para prevenir la comisión de delitos, así como para salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes, comerciantes y visitantes de la Colonia Condesa en la Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, para que fortalezca las acciones que permitan incentivar la denuncia y prevenir la comisión de delitos en el Distrito Federal.</p>
49	<p><b>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a instruir a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que en el consenso con la industria mexicana del acero determinen un plan de políticas públicas a corto, mediano y largo plazo para su protección.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que instruya a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en consenso con la industria mexicana del acero determinen un plan de políticas públicas a corto, mediano y largo plazo para su protección; así como previsiones fiscales hacendarias para el próximo ejercicio fiscal en el mismo tenor, respectivamente.</p>
50	<p><b>Diputadas Roxana Luna Porquillo y Graciela Fraire Saldaña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Defensa Nacional, al Comisionado Nacional de Seguridad, a los gobernadores de los 31 estados de la República Mexicana y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a atender cabalmente las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el "Informe Especial sobre las mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Defensa Nacional y al Comisionado Nacional de Seguridad a atender cabalmente con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el "Informe Especial sobre las Mujeres Privadas de la Libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana", publicado en marzo de 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a atender cabalmente con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el "Informe Especial sobre las Mujeres Privadas de la Libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana", publicado en marzo de 2015.</p>
51	<p><b>Senadores Laura Angélica Rojas Hernández y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a los organismos garantes en materia de transparencia y a los congresos de las entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, para el nombramiento de los Comisionados, que promueva la autonomía e independencia de los mismos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los organismos garantes en materia de transparencia de las entidades federativas y a los Congresos de las entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, para el nombramiento de los comisionados que promueva la autonomía e independencia de los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en conjunto con académicos, expertos y organizaciones de la sociedad civil, conforme un observatorio que dé seguimiento al próximo nombramiento de los comisionados o sus homólogos, en las entidades de Colima, Michoacán, Nuevo León, Yucatán, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa, así como en las entidades que subsecuentemente se celebren procesos similares.</p>
52	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Para crear una comisión especial plural de legisladores para dar seguimiento al proceso electoral del estado de Chiapas y coadyuvar al desarrollo del mismo con estricto apego a la ley.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, crea una Comisión Especial Plural de legisladores para dar seguimiento al proceso electoral local del estado de Chiapas y para que coadyuve al desarrollo del mismo con estricto apego a las leyes de la materia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Especial se integrará por legisladores pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión, entre la integración del pleno y su conformación.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se mandata a los integrantes de la Comisión Especial para entablar comunicación con los consejeros del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, así como los titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Especial deberá presentar un informe de actividades ante el pleno de la Comisión Permanente, dentro de los quince días posteriores a la conclusión de la jornada electoral del estado de Chiapas.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Especial continuará sus trabajos hasta que la elección haya sido declarada válida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre los resultados de los estudios de impacto ambiental por la construcción del Proyecto "Zócalo, 11 de julio" del municipio de Tijuana en el estado de Baja California.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre los permisos y autorizaciones para la construcción del proyecto "Zócalo 11 de julio" en el municipio de Tijuana, Baja California especialmente sobre la manifestación de impacto ambiental.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que investigue sobre la tala de árboles dentro del Parque Benito Juárez, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para que conforme a sus facultades refuerce la vigilancia del Parque Benito Juárez y se evite de manera inmediata la tala de árboles en el Municipio de Tijuana.</p>
54	<p><b>Diputados Gloria Bautista Cuevas, Elena Tapia Fonllem, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y José Luis Muñoz Soria (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a brindar el apoyo necesario para realizar los exámenes acerca de presuntos actos de tortura en agravio de la ciudadana Brenda Quevedo Cruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere brindar el apoyo necesario mediante el personal, las gestiones los procedimientos y/o los recursos necesarios para realizar los correspondientes exámenes médicos y psicológicos acerca de presuntos actos de tortura en agravio de la C. Brenda Quevedo Cruz, bajo los más altos estándares de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales en la materia de los que México es parte.</p>
55	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a impulsar, fortalecer e implementar a programa nacional para la adquisición y comercialización de leche fluida y entera de producción nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el ámbito de sus atribuciones impulse, fortalezca e implemente un programa nacional para la adquisición y comercialización de leche fluida y entera de producción nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que incremente la adquisición de leche fluida y entera de producción nacional para el abasto social a cargo de LICONSA.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el ámbito de sus facultades incremente el presupuesto con un monto suficiente del Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V. para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía para que con base a los programas de apoyo a las pequeñas empresas impulse la creación de asociaciones y sociedades para la producción de derivados lácteos artesanales en las cuencas lecheras del país.</p> <p>Asimismo se exhorta para que en Coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realicen un estudio estratégico para la construcción de plantas deshidratadoras de leche en las cuencas lecheras del país, especialmente en la Laguna, Jalisco y Querétaro.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Procuraduría General de la República y al Poder Judicial de la Federación un informe sobre la detención y el proceso en contra de Rubén Ocegüera González, alias El Menchito.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República un informe relativo a la actuación del Ministerio Público en las investigaciones y procesos instaurados en contra de Rubén Ocegüera González, alias El Menchito, detallando si existe una investigación en contra de algún servidor público por la demora de nueve horas para ponerlo a disposición de la autoridad ministerial tras su detención.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal un informe sobre la actuación de la Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México en el proceso en contra de Rubén Ocegüera González, alias El Menchito, señalando si su actuación, así como la del Magistrado del Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Segundo Circuito son susceptibles de ser sometidas a investigación en términos del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>
57	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo las acciones necesarias que permitan incrementar el cultivo de maíz amarillo, sin descuidar la autosuficiencia en maíz blanco, en virtud de que éste es el alimento base de los mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de incrementar el cultivo de maíz amarillo, sin descuidar la autosuficiencia en maíz blanco en virtud de ser alimento base de los mexicanos.</p>
58	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a instalar una mesa de trabajo con productores del sector acerero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía para que con base en sus facultades establezca una Mesa de Trabajo con el sector acerero y se invite a representantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados para resolver la crisis que actualmente atraviesa en México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para que conformen un Grupo de Trabajo Bicameral que dé seguimiento al tema de la crisis de acero en el país.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de la Secretaría de Economía para que de manera coordinada implementen medidas urgentes para evitar el desempleo masivo de los sectores acerero y metalúrgico del país ante la caída de la producción del acero.</p>
59	<p><b>Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán y a la coordinación de universidades tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a revisar la legalidad en el procedimiento del nombramiento de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Morelia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente exhorta al gobierno del estado de Michoacán y a la Coordinación de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal para que revisen la legalidad en el procedimiento del nombramiento de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Morelia y a la Auditoría superior de la Federación y la Auditoría Superior de Michoacán para que apliquen de inmediato auditorías sobre los recursos federales y locales destinados a esa institución y que se nombre provisionalmente a un interventor para que se haga cargo de los manejos financieros a esta institución de educación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a llevar a cabo las acciones necesarias para dar continuidad a "El Operativo Vacaciones de Verano", implementado durante el año 2014, con el propósito de garantizar la seguridad, la salud, la asistencia vial y el respeto a los derechos del consumidor de los turistas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de las instancias correspondientes lleve a cabo las acciones necesarias para dar continuidad a "El Operativo Vacaciones de Verano" implementado durante el año 2014, con el propósito de garantizar la seguridad, la salud, la asistencia vial y el respeto a los derechos del consumidor de los turistas.</p>
61	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar, promover y difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior conforme a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública y en observancia de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Educación contribuya a informar, promover y difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior conforme a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios.</p>
62	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a revisar la denuncia, a efecto de conseguir la reparación del daño en perjuicio de los inversionistas defraudados de la empresa RYM CAPITAL, a nombre del Sr. Raúl Yaqui Mario Corona Acosta.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a revisar la denuncia AP/PGR/JAL/GDL/AG3/MI/4334/2011 a efecto de lograr que se logre conseguir la reparación del daño en perjuicio de los inversionistas defraudados de la empresa RYM CAPITAL a nombre del Sr. RAUL YAQUI MARIO CORONA ACOSTA.</p>
63	<p><b>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que solicita al Fondo de Supervisión Auxiliar de Socaps y de Protección a sus Ahorradores informe de las acciones que ha emprendido para reintegrar a los ahorradores de la Caja 30 de agosto, sus ahorros, detallando la situación de los ahorradores del estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de manera respetuosa solicita al Fondo de Supervisión Auxiliar de Socaps y de Protección a sus Ahorradores (FIPAGO), informe a esta soberanía de manera inmediata y detallada, las acciones que ha emprendido para reintegrar a los ahorradores de la Caja 30 de Agosto, sus ahorros, detallando concretamente la situación de los ahorradores del estado de Guanajuato, derivado de la situación de la Sociedad de Ahorro y Préstamo antesdicha.</p>
64	<p><b>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa que reforma el artículo 1 de su Constitución.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso de Nuevo León, a que convoque a un ejercicio plural y democrático de discusión para que conforme a criterios jurídicos y objetivos se informe a toda la población sobre el impacto negativo y las serias consecuencia que provocaría en la vida y salud de las mujeres, la iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución del estado de Nuevo León que busca proteger la vida desde el momento de la fecundación.</p> <p>Asimismo, se le exhorta a reformular su propuesta de legislar a favor de la vida, sin desconocer ni afectar desproporcionadamente los derechos humanos de las mujeres, adoptando medidas legislativas tales como: garantizar el acceso y prestación de servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio, asegurando la atención médica prenatal y la provisión gratuita y suficiente de ácido fólico a las mujeres; reducir los índices de mortalidad materna y combatir la violencia obstétrica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p><b>Sen Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a impulsar una misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos a los comicios de la República Bolivariana de Venezuela el próximo 6 de diciembre.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, mediante su Representante Permanente en la Organización de Estados Americanos, impulse una Misión de Observación Electoral que participe en la jornada electoral del próximo 6 de diciembre en la República Bolivariana de Venezuela.</p>
66	<p><b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a establecer una unidad especializada médica-centro de atención primaria en adicciones en Cozumel, Chetumal, Carrillo Puerto y Cancún, con la finalidad de enfrentar y prevenir el problema de adicciones que se vive en el Estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo y al titular del poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a que establezcan una unidad especializada médica-centro de atención primaria en adicciones en el municipio de Cozumel, Chetumal, Carrillo Puerto y Cancún, con la finalidad de enfrentar y prevenir el problema de adicciones que se vive en el estado.</p>
67	<p><b>Sen Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>La Comisión Permanente se solidariza con el pueblo colombiano por la detonación de dos explosivos en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de la República de Colombia afectado por la detonación de dos explosivos en la ciudad de Bogotá, el pasado 2 de julio de 2015.</p>
68	<p><b>Diputados Alliet Bautista Bravo, Gloria Bautista Cuevas y José Antonio León Mendivil (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informar de los resultados de la llamada reforma financiera, así como de las disposiciones aprobadas por el Congreso relativas a propiciar un proceso ordenado de regularización del sector de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que informen en detalle los avances para dar cumplimiento a las siguientes reformas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El 4 de enero de 2013, el decreto por el que se reforma la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y se reforman los artículos PRIMERO; y TERCERO de los artículos TRANSITORIOS DEL ARTICULO PRIMERO, del "Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de agosto de 2009.</li> <li>•El 28 de abril de 2014 el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y se reforman los artículos tercero y cuarto de los artículos transitorios del artículo primero, del "Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito", publicado el 13 de agosto de 2009.</li> <li>•En el marco de la reforma financiera, a través del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el 10 de enero de 2014.</li> </ul>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía un informe que detalle los avances de la Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva.</li> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.</li> </ul>
69	<p><b>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a presentar un informe sobre el curso de acción tomado, en atención al desabasto de gasolinas registrado los últimos días de junio en diversas entidades federativas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, E.P.E., a presentar un informe a esta soberanía sobre el curso de acción tomado en atención al desabasto registrado los últimos días de junio en diversas Entidades Federativas; así como a implementar y, en su caso, actualizar las medidas preventivas y protocolos de actuación ante una posible escasez de gasolinas y diesel.</p>
70	<p><b>Sen Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>La Comisión Permanente se congratula por el anuncio de la reapertura de embajadas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el anuncio de la reapertura de Embajadas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, al tiempo que hace votos por el retiro del bloqueo económico, comercial y financiero que persiste sobre Cuba.</p>
71	<p><b>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que emite pronunciamiento en favor del respeto a la función independiente e imparcial del Tribunal Electoral del estado de Tabasco y del voto de los ciudadanos expresado en las urnas de la pasada jornada electoral en el municipio de Centro de esa entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se pronuncia en favor del respeto a la función del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y como órgano autónomo en su funcionamiento e independiente en sus resoluciones, durante el proceso electoral 2015.</p> <p>Asimismo, manifiesta su rechazo a cualquier tipo de presión o acto que pretenda incidir en el ejercicio pleno de sus facultades constitucionales y legales al resolver las impugnaciones que son de su competencia; lo anterior, a efecto de que se garantice el respeto del voto de los ciudadanos expresado en la jornada electoral del pasado 7 de junio del año en curso; que se celebró en el estado de Tabasco, particularmente, en el municipio de Centro.</p>
72	<p><b>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo los actos administrativos tendientes a la construcción oportuna del Hospital General de Cuajimalpa y se remedie la situación de los locatarios del Mercado de Contadero afectados por la explosión del 29 de enero pasado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades lleve a cabo con celeridad todos los actos administrativos tendientes a la construcción oportuna del Hospital General de Cuajimalpa en el terreno que fuera ocupado por el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades lleve a cabo todas las acciones para remediar la situación de los locatarios del Mercado de Contadero afectados por la explosión del 29 de enero pasado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	<p><b>Senadores</b> <b>Jorge Luis Lavalle Maury, Mariana Gómez del Campo Gurza, María del Pilar Ortega Martínez y Francisco García Cabeza de Vaca (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dé a conocer el estado que guardan los proyectos planeados y ejecutados bajo su gestión, así como los recursos públicos involucrados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de dar a conocer el estado que guardan los proyectos planeados y ejecutados bajo su gestión, así como los recursos públicos involucrados, particularmente en cuanto al proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Proyecto del Tren Transpeninsular, el Proyecto del Tren México - Querétaro, sobre el programa para la distribución de pantallas digitales y la caída del satélite Centenario, así como la situación que guarda el Plan Nacional de Infraestructura 2012-2018. Sin menoscabo de abordar otras cuestiones de interés para los legisladores, se propone la siguiente agenda temática:</p> <p>Transporte</p> <p>I.I Ferroviario</p> <p>I.II Aéreo</p> <p>I.II.I Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México</p> <p>I.II.II Deficiencias en los servicios actuales</p> <p>I. Infraestructura</p> <p>II.I Carreteras y concesiones</p> <p>II.II CAPUFE</p> <p>II. Puertos</p> <p>III.I Infraestructura portuaria y ampliación del Puerto de Veracruz</p> <p>III.II Operación, renovación de contratos, medidas de control y supervisión.</p> <p>III. Contratos</p> <p>V.I Mecanismos de asignación, concursos y contratos de servicios</p> <p>V.II Proyectos relacionados a BANOBRAS</p> <p>IV. Telecomunicaciones</p> <p>V.I Apagón analógico</p> <p>V.II Proyectos satelitales</p> <p>V.III Avance y cumplimiento de la reforma aprobada en la materia</p> <p>V. Transparencia y combate a la corrupción</p> <p>VI.I Casos documentados de presumibles actos de corrupción</p> <p>VI.II Información reservada sin sustento legal</p> <p>VII. Programa Nacional de Infraestructura y perspectivas 2016</p>
74	<p><b>Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a instruir y realizar las gestiones necesarias a fin de declarar alerta de violencia de género en el estado de Veracruz por las continuas violaciones a los derechos de las mujeres, desapariciones y feminicidios en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en uso de sus atribuciones, instruya y realice las gestiones necesarias a fin de declarar Alerta de Violencia de Género en el Estado de Veracruz por las continuas violaciones a los derechos de las mujeres, desapariciones y feminicidios en dicha entidad.</p>
75	<p><b>Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que la Comisión Permanente conmemora obra literaria de Gustavo Sainz y exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a emprender las gestiones necesarias para la recuperación del acervo bibliográfico ofrecido por el escritor para la constitución de un acervo público en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, conmemora obra literaria de Gustavo Sainz, con motivo de su reciente fallecimiento, y exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a emprender las gestiones necesarias para la recuperación del acervo bibliográfico ofrecido, en su momento, por el escritor para la constitución de un acervo público en México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p><b>Senadores</b> <b>Mario Delgado Carrillo (PRD)*,</b> <b>Adán Augusto López Hernández (PRD)*,</b> <b>Rabindranath Salazar Solorio (PRD)* y Manuel Bartlett Díaz (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a proceder a liberar a Roger Enrique Narcia Álvarez, preso político en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado de Chiapas, Lic. Manuel Velasco Coello, para que en el ámbito de sus facultades realice las acciones que sean necesarias a fin de proteger y garantizar los derechos humanos y restablecer el ejercicio de la libertad personal del C. Roger Enrique Narcia Álvarez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en uso de sus facultades y en pleno respeto a la función jurisdiccional, ante la urgencia del caso y la violación grave de los derechos humanos al debido proceso del C. Roger Enrique Narcia Álvarez, intervenga y revise el expediente, a fin de que se ordene su inmediata liberación.</p> <p><b>TERCERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a revisar el expediente de C. Roger Enrique Narcia Álvarez y en especial la actuación del Juez Segundo de Distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez, quien trató desigualmente a los procesados en la misma causa penal, dejó de privilegiar los derechos humanos a la presunción de inocencia, libertad personal y demás garantías del acusado.</p>
77	<p><b>Dip.</b> <b>Adriana Fuentes Téllez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que la Comisión Permanente conmemora la obra de Sir Nicholas Winton, con motivo de su reciente fallecimiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con motivo de su reciente fallecimiento, conmemora la obra de Sir Nicholas Winton para el rescate de niños judíos en la víspera de la Segunda Guerra Mundial en 1939.</p>
78	<p><b>Diputados</b> <b>Alliet Bautista Bravo, Gloria Bautista Cuevas y José Antonio León Mendivil y de los Senadores Benjamín Robles Montoya, Héctor Larios Córdova y Francisco Búrquez Valenzuela (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea emita su determinación sobre la aplicación de esta regulación a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo nacionales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se pronuncie sobre la aplicación de las normas y recomendaciones de BASILEA I, II y III a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo ya que hasta este momento le son aplicadas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a atender la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, derivado de la consulta de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y en ese lapso suspender toda acción administrativa o fiscal en detrimento de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a que el proceso de consulta con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea se lleve a cabo con el acompañamiento de los organismos de representación del sector de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.</p>
79	<p><b>Dip.</b> <b>Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que la Comisión Permanente extiende sus felicitaciones y reconocimiento a la Liga Mexicana de Béisbol, en conmemoración por su 90 aniversario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende sus felicitaciones y reconocimiento a la Liga Mexicana de Béisbol, en conmemoración por su 90 aniversario.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
80	<p><b>Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informen sobre las denuncias de asentamientos irregulares en áreas naturales protegidas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que presente ante esta soberanía un informe sobre las denuncias presentadas por asentamientos irregulares en Áreas Naturales Protegidas en todo el territorio nacional, así como las acciones desarrolladas para prevenir y sancionar estos hechos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y a la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA), para que presente ante esta soberanía un informe sobre las denuncias presentadas por irregularidades en el desarrollo inmobiliario en el territorio nacional.</p>
81	<p><b>Dip. Samuel Gurrion Matias (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Salud implementar una estrategia para contener el brote de la enfermedad Chikungunya en el estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera urgente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal implementar una estrategia para contener el brote de la enfermedad de Chikungun ya que afecta a la población del Estado de Oaxaca, así como desplegar una campaña en coordinación con las autoridades locales de la entidad, con el objeto de contribuir con las acciones de prevención y atención a los afectados.</p>
82	<p><b>Diputadas Graciela Saldaña Fraire y Roxana Luna Porquillo, y Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Quintana Roo a hacer público el monto de ingresos, así como la distribución y aplicación pormenorizadas del impuesto al hospedaje que se cobra en la entidad y su impacto en el desarrollo turístico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el marco de la normatividad constitucional vigente en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, Licenciado Roberto Borge Angulo, a hacer público el monto de ingresos, así como la distribución y la aplicación pormenorizadas del impuesto al hospedaje que se cobra en la entidad, y su impacto en el desarrollo turístico.</p>
83	<p><b>Dip. Fernando de las Fuentes Hernández (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que la Comisión Permanente manifiesta su pleno respaldo a la Secretaría de Educación Pública en la coordinación de los procesos de ingreso a funciones docentes, de promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, para repudiar las acciones de violencia suscitadas el pasado fin de semana en Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su pleno respaldo a la Secretaría de Educación Pública en la coordinación de los procesos de ingreso a funciones docentes y técnicos docentes, así como para la promoción a cargos de dirección supervisión y asesoría técnica pedagógica y su repudio a las acciones de violencia suscitadas el pasado fin de semana en Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un atento llamado a las autoridades del gobierno del Estado de Chiapas a actuar con prontitud para investigar y castigar a los responsables de estas agresiones.</p>
84	<p><b>Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 08 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a formular y publicar el programa de manejo del área natural protegida de Yum Balam, en Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a formular y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Manejo para el área natural protegida de Yum Balam.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
85	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a legislar en materia de candidaturas independientes, con el objeto de mejorar su participación y representación ciudadana en los procesos electorales locales. <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto a la división de poderes exhorta a los congresos de las entidades federativas a legislar en materia de candidaturas independientes con el objeto de mejorar su participación y representación ciudadana en los procesos electorales locales.
86	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 08 de julio de 2015.	Relativo a los acontecimientos en Tlatlaya, Estado de México. <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a que evalúe y de respuesta a las recomendaciones del informe "Tlatlaya a un año: la orden fue abatir", presentado el pasado 02 de julio por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), a efecto de revertir la impunidad y generar verdaderas garantías de no repetición. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo Federal que diseñe e instrumente a la brevedad una estrategia para retirar progresivamente a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada, de conformidad con las recomendaciones que diversos organismos internacionales han remitido al Estado mexicano.

\*Sin intervención en tribuna.

## 8. EXCITATIVAS

### a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*	En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección a trabajadores del campo, suscrita por el promovente el 08 de abril de 2015.	<b>Remítase a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</b>

### b) Para dictaminar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*	Para que la Primera Comisión de la Comisión Permanente desahogue las 138 proposiciones con punto de acuerdo que están pendientes de dictaminar, y en especial la que exhorta a los congresos locales que aún están pendientes de homologar sus códigos civiles con los principios constitucionales en materia de derechos humanos y las tesis jurisprudenciales recientemente emitidas por la Corte, a armonizar su legislación estableciendo explícitamente el matrimonio igualitario.	<b>Se emitió excitativa a la Primera Comisión.</b>

\* Sin intervención en Tribuna.

## 9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	
3	Con motivo del Día del Abogado.	Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)*	
4	Con motivo del Día del Árbol.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	
5	Con motivo del Día de la Conservación del Suelo.		

\* Sin intervención en Tribuna.



**10. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI.*	En relación al 60 aniversario de la emisión del voto de la mujer.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Legisladores del Grupo Parlamentario del PANI*	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI.*	En relación a la Décima Cumbre de la Alianza del Pacífico.	

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 15 de julio de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>